



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-CI-09 SUOR-CB-03/2022 del 25 de marzo 2022; "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2021 – Informe de Control Interno Otras Unidades Contables de YPFB".

El objetivo de la auditoría fue determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz de Otras Unidades Contables: Vicepresidencia de Administración Contratos y Fiscalización, Distrito de Redes de Gas Chuquisaca, Distrito de Redes de Gas Potosí y Distrito de Redes de Gas La Paz - El Alto, al 31 de diciembre de 2021, han sido diseñados e implantados para lograr los objetivos de la empresa.

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes y fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de cuentas bancarias y conciliaciones, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y otros registros auxiliares.

Como resultado del examen realizado, se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, cuyas recomendaciones mejorara la eficiencia y eficacia en el control interno:

- 2.1 Deficiencias en la cuenta obras en construcción - Vicepresidencia de Administración Contratos y Fiscalización
- 2.2 Obras en Construcción energizadas pendientes de activación - Distrito de Redes de Gas Chuquisaca
- 2.3 Obras en Construcción energizadas pendientes de activación – Distrito de Redes de Gas Potosí
- 2.4 Inadecuado registro y custodia de boletas y pólizas de garantía – Distrito de Redes de Gas La Paz - El Alto

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2020, se ha efectuado seguimiento y segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones reportadas en:

- a) Informe N° DAIC-CI-11 SUOR-SC-03/2020 del 10 de junio de 2020: "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2019 - Informe de Control Interno Otras Unidades Contables de YPFB": tres (3) recomendaciones equivalente al 80% fueron cumplidas y 1 (una) recomendación equivalente al 20%, se encuentra en el plazo para su cumplimiento y no corresponde su evaluación; toda vez, que en el Formato 2 "Cronograma de Implementación de Recomendaciones", tiene fecha límite de implantación al 31 de diciembre de 2022.
- b) Informe N° DAIC-CI-11 SUOC-LP-05/2021 del 26 de febrero de 2021, "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2020 - Informe de Control Interno Otras Unidades Contables de YPFB"; se tiene que, al 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo al Formato 2 "Cronograma de Implementación de Recomendaciones", tres (3) recomendaciones fueron cumplidas equivalente al 38%; dos (2) recomendaciones no son aplicables equivalente al 25%; dos (2) recomendaciones no fueron cumplidas equivalente al 25% y una (1) recomendación cuenta con plazo de implementación hasta el 31 de diciembre del 2022 equivalente al 12%, evidenciando que se han adoptado acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia en el control interno al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con los resultados expuestos, se concluye que excepto por las deficiencias descritas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de fortalecer los procedimientos para la emisión de estados financieros; se ha determinado que el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Empresa.

Cochabamba, 25 de marzo de 2022.